



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: EX-2023-00934387- -NEU-LEGAL#MM - DECLARACIÓN DUELO PROVINCIAL -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2023-00934387- -NEU-LEGAL#MMD, el hecho conocido en fecha 11 de noviembre de 2022 en Barrio Parque Industrial de Neuquén y el consecuente fallecimiento ocurrido en fecha 28 de abril de 2023 en la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 11 de noviembre del año 2022, Karen Noemí Ibarra fue seriamente atacada, motivo por el cual estuvo internada con graves heridas, produciéndose su fallecimiento el día 28 de abril de 2023;

Que este lamentable hecho de violencia conmociona y duele a toda la ciudadanía de la Provincia del Neuquén;

Que ante el presunto femicidio, de la señora Karen Noemí Ibarra de treinta y un (31) años de edad, el Gobierno de la Provincia del Neuquén acompaña a sus familiares;

Por ello;

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A:

Artículo 1º: DECLÁRASE duelo provincial por el término de un (1) día, a partir de la firma del presente Decreto, en honor a la memoria de Karen Noemí Ibarra, fallecida en la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º: Las Banderas Nacional y Provincial permanecerán izadas a media asta, en todos los edificios públicos provinciales durante dicho lapso.

Artículo 3º: DISPÓNGASE un minuto de silencio en todos aquellos actos públicos que se realicen durante el duelo declarado.

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de las Mujeres y de la Diversidad.

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

